



Diligencia. - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 12 enero 1960

El Secretario

Miguel Roure y Llorens

Día 14 enero de 1960

Señores
 Alcalde-Presidente D. Carlos Font Ilopert
 Tenientes de Alcalde D. Francisco Estabanell
 D. Carlos Hors
 D. Francisco Ilobet
 D. Francisco Miralles

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintete horas treinta minutos del día catorce de enero de mil novecientos sesenta se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Estabanell, D. Carlos Hors, D. Francisco Ilobet y D. Francisco Miralles y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens estando presente el Sr. Interrentor.

Secretario

D. Miguel Roure y Llorens

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Despacho oficial. - Adjudicación de árboles. - Se da cuenta de la oferta presentada por D. Jaime Bonet comprometiéndose adquirir los cuatro árboles plátanos sitos en la Plaza de España por el precio de 800 pesetas debiendo encargarse la brigada municipal del arranque de dichos plátanos. Se acordó aceptar la oferta.

Edificio bomberos. - Se dió nuevamente lectura del escrito de D. Pedro Pineda Serra fecha 4 de diciembre último, manifestando su intención de vender la finca número 46 Av. Generalísimo de la cual es arrendatario el Ayuntamiento. Se acordó manifestar al Sr. Pineda que a fin de que el Ayuntamiento pueda decidir sobre el particular precisa se justifique la conformidad de todos los copropietarios del edificio en la venta del inmueble.

Poligono de Palou. - Vista la comunicacion de la Delegacion Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona abriendo el periodo de audiencia a esta Corporacion del proyecto de expropiacion del Poligono "Palou" de esta ciudad, se acordó devolver el expediente inicialmente aprobado con la manifestacion de la conformidad de esta Corporacion, la cual no obstante se permite suplicar se considere la posibilidad de elevar los precios de las expropiaciones en atencion al tiempo transcurrido desde la fecha de su cálculo y al aumento experimentado en los precios desde aquella fecha.

Adjudicacion de subasta. - Dada cuenta del acta de subasta celebrada el dia 8 de este mes para la contratacion de las obras de reforma de un edificio municipal situado en calle Dr. Torres y Bages esquina calle de España, de la cual resulta que fué adjudicada provisionalmente a D. Delmiro Estapé Ortaja por el precio de 57.950 pesetas. No habiendose presentado ninguna reclamacion dentro del plazo señalado, se acordó declarar válido el acto licitatorio y adjudicar definitivamente dicha subasta al referido Sr. Estapé, a quien se requerirá para que constituya la garantia definitiva y se proceda a la formalizacion del contrato.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia social y Deportes. - Fué aprobado un dictamen de la Tenencia de Alcaldia de Cultura Asistencia social y Deportes proponiendo se acuerde y comuniqué a la Agrupacion excursionista de Granollers que puede seguir utilizando el escudo de la ciudad en la forma actual.

Fueron aprobados dictámenes de la Comision de Cultura Asistencia social y Deportes en instancias de Destilerias Ventura, Agrupacion sardanista, Asociacion Cultural de Antiguos alumnos de 2.^a ensenanza, Mutualidad de N.^{ra} Sra. del Carmen y Agrupacion de Veteranos deportistas

solicitando autorización para seguir utilizando el escudo municipal en la forma en que vienen efectuándolo, en cuyos dictámenes se propone el acuerdo siguiente: 1.º - Que no podrá seguir utilizando el emblema en la forma como hasta ahora hace por contravenir el acuerdo municipal de 25 de agosto de 1959. 2.º - Caso de que deseen usar el escudo de la ciudad en forma parcial, deberán solicitarlo a esta corporación de conformidad con lo que establece la norma segunda del citado acuerdo. - 3.º - No deseando causar ningún perjuicio económico a esta entidad, se le concede el plazo de un año, durante el cual podrá seguir utilizando los impresos en la misma forma actual.

† Poliomielitis. - Conforme a un dictamen de la misma Comisión se acordó hacer efectiva a los Srs. D. Pedro Casanovas Juncosa y D. Tomás Coll, la cantidad de 212.40 pesetas importe del 75 por ciento del coste de la vacuna contra la poliomiélitis administrada a sus respectivos hijos.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes. - Vistos los correspondientes expedientes debidamente informados se acordó conceder licencia: A D. Domingo Maynou Daví para construir una vivienda en primer piso en la casa n.º 36 Av. Francisco Ribas, y a D.ª Teresa Travé Garriga para construir un almacén en planta baja en la calle Federico Soler n.º 26.

Alcantarilla. - Vista instancia de D.ª Magdalena Estapé Pont, solicitando se proceda a construir una alcantarilla en la calle de Oriente, de conformidad a lo informado por el Sr. Arquitecto municipal y propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, se acuerda manifestar a la solicitante la imposibilidad de proceder a dicha construcción con desagüe en la alcantarilla existente en la calle de José Umberto, porque la pendiente está en dirección opuesta y las cotas no lo permiten.

Instalaciones industriales. - Vistos expedientes a instancia de: D.^a Mercedes Requena Oliver solicitando licencia para ampliar industria textil sita en calle Amadeo Vives n.^o 25; D.^a Ursula Mompert Jaca solicitando licencia para ampliación de maquinaria en su industria de artesanía textil sita en carretera de Caldas n.^o 12; y de D. Juan Puigdomenech Soler, solicitando licencia para instalar tostador de café y cámara frigorífica en calle San Roque n.^o 3. Resultando que estos expedientes estuvieron expuestos al público por término de 15 días sin que se formulase ninguna reclamación y que el Ingeniero municipal los informa favorablemente, se acuerda conceder a cada uno de dichos peticionarios la licencia que solicitan, sin perjuicio del derecho de tercero, y con la advertencia de que deben proveerse de la autorización de la Delegación de Industria si no la poseyeran.

Servicios delegados de Gobernación. - Instancia Pedro Martos. - Vista instancia de D. Pedro Martos Túnex, inquilino de la casa n.^o 7, 2.^o, 2.^o de la Plaza del Cuartel en la que denuncia que en días de lluvia es prácticamente imposible habitar dicha vivienda debido a las enormes goteras, de lo que se ha dado cuenta en repetidas ocasiones al procurador de dicho inmueble sin que hayan sido reparados los desperfectos y goteras; por lo cual solicita que por este Ayuntamiento se requiera al propietario del inmueble D. Juan Jordana para que urgentemente proceda a efectuarse las citadas reparaciones; visto el informe emitido por el Aparejador municipal y la propuesta del Sr. Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, se acuerda: primero, ordenar al propietario de la casa n.^o 7 de la Plaza del Cuartel D. Juan Jordana, a efectuar las obras de repaso general del tejado y canales de recogida de aguas a fin de evitar la penetración de las mismas a las viviendas en

días de lluvia. Segundo, conceder un plazo de 20 días para llevar a cabo la realización de estas obras.

Gratificación Oña. - Se aprobó una proposición del Sr. Teniente Alcalde de Gobernación interesando se acuerde la concesión de una gratificación complementaria de 2.500'- pesetas a D. Juan Oña Bosch por los servicios prestados durante el año 1959.

Compra de furgonetas. - Se dió lectura a un dictamen del Teniente de Alcalde de Gobernación proponiendo el siguiente acuerdo:

1.º. - Se autorice el gasto de 290.000'- pesetas con cargo a la partida n.º 196 del estado de gastos del Presupuesto ordinario para 1960, para la adquisición de dos furgonetas destinadas al servicio de transporte de carnes y su reparto.

2.º. - Se proceda a la adquisición de dichos vehiculos mediante subasta que se tramite de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento para contratación de las Corporaciones locales.

3.º. - Se apruebe el pliego de condiciones a que debe sujetarse el contrato y la subasta que se adjuntan.

Leído el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, despues de manifestar el Sr. Teniente de Alcalde de de Gobernación la necesidad urgente de modernizar el servicio de transporte de carnes con vehiculos mecanizados, se acordó, por unanimidad aprobar el dictamen y el pliego de condiciones.

Servicios delegados de Hacienda. - Bajas de arbitrios. - Se leyó una proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda con relación de recibos por el arbitrio sobre fachadas en mal estado de conservación, y con un importe total de 7.217'- pesetas interesando se acuerde la baja de dichos recibos en atención a que los propietarios de los edificios a que se refieren han procedido a lucir las fachadas,

se acuerda aprobarlo.

Fue aprobada igualmente otra proposición de baja de recibos por arbitrios sobre fachadas en mal estado, solares sin edificar; anuncios y rótulos, vados e inspección industrial y cuyo importe total es de — 3.180'23 pesetas.

V. D. Fachadas en mal estado. — Se acordó aprobar dictámenes en instancia de D. Juan Masso Patav, D. Jaime Ventura Salgot y D. Juan Cot Farriol proponiendo sean baja los recibos que se detallan por el arbitrio sobre fachadas en mal estado de conservación en atención a que los interesados han efectuado las obras de lucido pertinentes.

Se aprobó igualmente otro dictamen en instancia de D. Agustín Codina Puig proponiendo se le conceda un plazo de tres meses para proceder al lucido de la fachada de la casa de su propiedad situada en calle de Tetuan al final de cuyo plazo y previa comprobación de haberse realizado las obras pertinentes serán baja los correspondientes recibos.

Fueron aprobados dictámenes en instancias de D. Juan Más Marqués y D^a Josefa Farras Comas, proponiendo sean baja los recibos del arbitrio sobre puertas al exterior referentes a las casas n.º 32 de la Plaza José Antonio, y n.º 5 de la misma plaza en atención a haber desaparecido la base del arbitrio.

Igualmente se aprobó un dictamen de la misma Tenencia de Alcaldía interesando se acuerde la baja del recibo por el arbitrio sobre solares sin edificar, afectante al solar n.º 87-91 de la calle de San Jaime.

Y por último se aprobó una proposición de baja de los recibos que se relacionan a cargo de los contribuyentes que se indican y por los conceptos de Inspección industrial, licencia de apertura y licencia de obras por un



importe total de 6.474'10 pesetas declarados fallidos en virtud de expediente tramitado por el agente ejecutivo.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde informa que en el Boletín Oficial del Estado se ha publicado el anuncio de subasta de las obras de construcción de un edificio Escolar en la Barriada del Norte.

Manifiesta a continuación que ha sido anunciada para el próximo sábado la visita de una Comisión Militar para hablar de la cesión del cuartel.

Comunica haberse recibido invitación para asistir a los actos que se celebraran el próximo sábado en celebración de la fiesta de S. Antonio Abad.

Y finalmente manifiesta que uno de los afectados por la apertura de la calle de San José que solicitó indemnización por los perjuicios que alegó le habían sido causados en un pozo de su propiedad, ha presentado unas facturas de albañil y carpintero que importan en total - 950' - pesetas cuyas facturas entrega al Sr. Hors para su revisión.

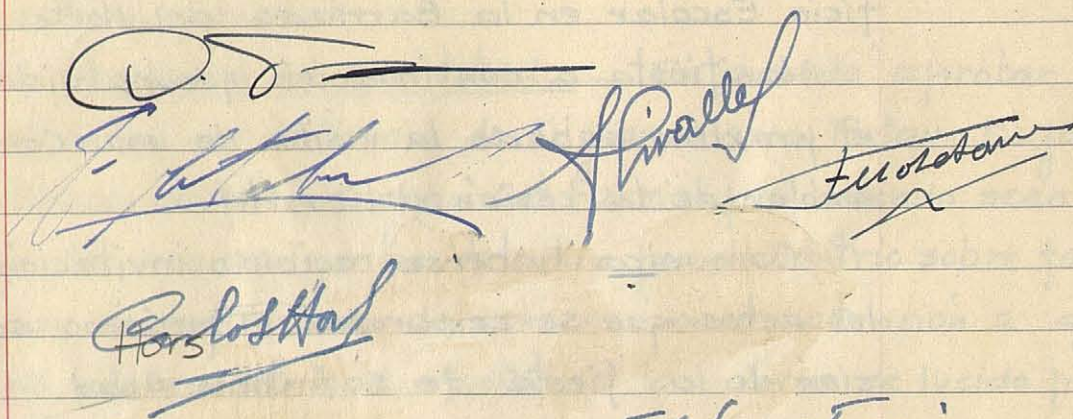
Ruegos y preguntas. - El Sr. Estabanell da cuenta de que en virtud de la autorización que anteriormente le fue concedida dispuso la pintura del material de las Escuelas de Palou.

El Sr. Hors pregunta si ha sido tomada decisión con respecto a la pavimentación de las calles de San Jaime y Navarra, por la asociación de propietarios, contestando el Sr. Alcalde que respecto a estos asuntos tiene interesado informes de los Sres. Secretario e Interventor.

El Sr. Ilobet informa de que, terminadas las obras de modificación y adaptación de los servicios de limpieza de despojos y construcción de un despacho en el Matadero municipal, en el día de hoy se ha procedido a su inauguración, haciendo resaltar la importancia que estas obras tienen para la higiene y la comodidad en la práctica del

servicio a que están destinadas.

No habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas cuarenta minutos. De ella extendo la presente acta de cuyo contenido, certifico.



El Secretario
Miguel Roure

Granollers 19 enero de 1960

Diligencia. - Hago constar que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 19 enero de 1960

El Secretario

Miguel Roure

Alcalde- Presidente

Carlos Font Ilopert

Tenientes de Alcalde

Francisco Estabanell

Francisco Ilobet

Francisco Miralles

Juan Balcells

Secretario

Miguel Roure y Lorens

Día 21 enero 1960

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas veinticinco minutos del día veintiuno de enero de mil novecientos sesenta se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Estabanell, D. Francisco Ilobet, D. Francisco Miralles y D. Juan Balcells que